CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

DESPACHO

Tunja, mayo de 2021

Señor
JULIO HERNAN ROA SALCEDO
Representante Legal
Ciudad

Asunto: Comunicación Aceptación Oferta – Proceso Mínima Cuantía MC-006-2021

Cordial saludo,

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Numerales 6, 8 Subsección V Sección I Capítulo II Título I parte II del Decreto 1082 de 2015 *comunico la adjudicación de la oferta* presentada por **JULIO HERNAN ROA SALCEDO** identificado(a) con cedula de ciudadanía **7.229.806 de Duitama (Boyacá)**, teniendo en cuenta lo estipulado en los estudios previos, la invitación pública y las condiciones de la oferta presentada en la plataforma SECOP II, presento las siguientes generalidades:

<table>
<tr><td>Objeto:</td><td>SERVICIO DE RECARGA, RE-MANUFACTURACIÓN DE TÓNERS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADORAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</td></tr>
<tr><td>Número de Proceso</td><td>MC-006-2021</td></tr>
<tr><td colspan="2">Condiciones de ejecución</td></tr>
<tr><td>Valor del Contrato:</td><td>SIETE MILLONES DE PESOS (7.000.000) M/Cte.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Forma de pago: La Contraloría General de Boyacá cancelará al contratista el valor del contrato por mensualidades vencidas, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor designado en donde se certifique el recibo a satisfacción de los servicios prestados, para lo cual debe allegar los siguientes documentos:

• Factura con las formalidades exigidas por la ley, en original

• Informe donde se relacione las recargas realizadas.

• Certificación de paz y salvo del pago de aportes de Seguridad Social Integral y parafiscales.</td><td>Lugar de ejecución y/o entrega de bienes: Contraloría General de Boyacá – Calle 19 no 9-35 piso 5 Y 6 edificio Lotería de Boyacá en la ciudad de Tunja.</td></tr>
<tr><td>Plazo: El plazo de ejecución será la vigencia 2021, una vez se suscriba el acta de inicio cumpliendo con todos los requisitos legales y hasta el 30 de diciembre de 2021, si el presupuesto estimado se agota antes de la fecha podrá dar por concluido el plazo de término contractual.</td></tr>
</table>

El monto del pago mensual o el pago total corresponderá al valor de los servicios de recarga de tóner, mantenimiento de impresoras efectivamente realizados y facturados conforme a la certificación de cumplimiento del supervisor y de acuerdo a los precios ofertados y aceptadas por la entidad. La anterior forma de pago obedece a que el consumo de tóner y mantenimiento de equipos de impresión resulta derivado del volumen de uso o necesidad durante todos los meses de ejecución del contrato.	
Requisitos de Ejecución: Entrega de garantías y aprobación de las mismas a través de la plataforma SECOP II.	

Cordialmente,

Firmado electrónicamente a través de SECOP II